



**DILIGENCIA CIERRE OFERTAS E INFORME VALORACIÓN  
CONTRATACIÓN MENOR**

**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ASESORAMIENTO JURÍDICO PARA LA SOCIEDAD MUNICIPAL CÁDIZ  
2012, S.A.**

El 23 de Agosto de 2022 a las 13:35 horas se publica en el Perfil del Contratante de la Sociedad Cádiz 2012, S.A, sita en la web [www.casadeiberoamerica.es/perfil-del-contratante](http://www.casadeiberoamerica.es/perfil-del-contratante), la solicitud de ofertas para la contratación menor mencionada, finalizando el plazo de presentación de ofertas el día 02 de Septiembre de 2022 a las 13:34 horas.

Según la formalización y requisitos de presentación de ofertas, ésta era de la siguiente forma:

Día publicación anuncio: 23/08/2022 a 13.35h  
Plazo Presentación Ofertas: 10 días naturales. – Finalización el 02/09/2022 a 13.34h  
Envío ofertas al email: [perfilcontratantecadiz2012@cadiz.es](mailto:perfilcontratantecadiz2012@cadiz.es)  
Presupuesto NETO de Licitación: DIEZ MIL QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE EUROS CON VEINTE CÉNTIMOS DE EURO (10.579,20€)

Una vez finalizado el plazo de presentación de ofertas, se procede, el día 13/09/2022 a las 10.30h a la apertura de dicho email para proceder a verificar las ofertas presentadas.

Se constata la/s siguiente/s oferta/s presentada/s:

Candidato	C.I.F.	Fecha presentación	Hora presentación	Modo de presentación
ALFONSO JIMENEZ ABOGADOS, S.L.P.	B72253032	31/08/2022	12:44	Electrónica al correo <a href="mailto:perfilcontratantecadiz2012@cadiz.es">perfilcontratantecadiz2012@cadiz.es</a>

Estando la/s oferta/s presentada/s en plazo y forma, se procede, en el día 13/09/2022 a las 10.30h a la apertura del sobre conteniendo los Anexos solicitados en el PCAP para certificar las ofertas, así como requisitos para contratar establecidos según LCSP, siendo el resumen del mismo el siguiente:

A) La Entidad ALFONSO JIMENEZ ABOGADOS, S.L.P., con CIF nº B72253032, presenta la siguiente documentación, según requisitos establecidos en la cláusula número 20 del PCAP:

1. ANEXO-I: Declaración Responsable de las aptitudes para contratar debidamente firmada por el/la/los representante/s de la empresa.

	Código Seguro de verificación: AqplCCICxSfnzsj8. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="http://www.casadeiberoamerica.es/verificar-documento">http://www.casadeiberoamerica.es/verificar-documento</a> .			
	FIRMADO POR	Órgano de Contratación Sociedad Municipal Cádiz 2012, S.A.	SELLO DE TIEMPO	20/09/2022 08:52:13
	ID.FIRMA	A72176555	AqplCCICxSfnzsj8	PÁGINA 1 / 5

2. ANEXO-III: Modelo de Oferta Económica y criterios relacionados con la calidad debidamente firmada por el/la/los representante/s de la empresa.

A tal efecto, la entidad ALFONSO JIMENEZ ABOGADOS, S.L.P., con CIF nº B72253032, presenta la siguiente oferta:

- Oferta Económica neta de: DIEZ MIL EUROS (10.000,00€)
- Criterio Calidad:
  1. **Antigüedad Ejecución contrato:**
    - Abogado 1 adscrito: Experiencia profesional más 20 años. NO estudios postgrado en materia jurídica
    - Abogado 2 adscrito: Experiencia profesional más 20 años. NO estudios postgrado en materia jurídica
    - Abogado 3 adscrito: Experiencia profesional más 20 años. NO estudios postgrado en materia jurídica
    - Abogado 4 adscrito: Experiencia profesional más 20 años. SI estudios postgrado en materia jurídica
    - Abogado 5 adscrito: Experiencia profesional entre 10 y 20 años. SI estudios postgrado en materia jurídica
    - Abogado 6 adscrito: Experiencia profesional entre 10 y 20 años. SI estudios postgrado en materia jurídica
  2. **Calidad Asesoramiento Especializado:**
    - Experiencia del/la ENTIDAD profesional en el asesoramiento jurídico de Administraciones Públicas o de empresas del sector público local o autonómico que ostenten la condición de entidades del sector público conforme a la Ley de Contratos del Sector Público:  
Manifiesta experiencia de más de 15 años
    - Experiencia del/la ENTIDAD profesional en haber mantenido 3 contratos de servicio de asistencia jurídica en un mismo año (dicha prestación dentro del mismo año debe ser como mínimo de 6 meses) en Administraciones Públicas o de empresas del sector público local o autonómico que ostenten la condición de entidades del sector público conforme a la Ley de Contratos del Sector Público:  
Manifiesta experiencia de más de 5 años
    - Experiencia del/la ENTIDAD profesional en haber participado en, al menos, un proceso de negociación colectiva provincial o sectorial en Administraciones Públicas

	Código Seguro de verificación: AqpICCIxSfnfsj8. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="http://www.casadeiberoamerica.es/verificar-documento">http://www.casadeiberoamerica.es/verificar-documento</a> .			
	FIRMADO POR	Órgano de Contratación Sociedad Municipal Cádiz 2012, S.A.	SELLO DE TIEMPO	20/09/2022 08:52:13
	ID.FIRMA	A72176555	AqpICCIxSfnfsj8	PÁGINA 2 / 5

o de empresas del sector público local o autonómico que ostenten la condición de entidades del sector público conforme a la Ley de Contratos del Sector Público: Manifiesta experiencia de más de 5 años

**3. Calidad profesional adscrito al servicio:**

- número de asuntos judiciales laborales defendidos por la persona licitadora que incluyan representación y/o defensa en juicio como demandante o demandado: Manifiesta experiencia de más de 500 asuntos judiciales en los últimos 5 años

- Mejoras: Oferta la cesión del 100% de las costas a favor de la Sociedad Municipal Cádiz 2012, S.A. en los procedimientos judiciales que se defiendan

**3. ANEXO-IV:** Modelo de Documentación aportada, debidamente firmada por el/la/los representante/s de la empresa. A tal efecto, la entidad ALFONSO JIMENEZ ABOGADOS, S.L.P., con CIF nº B72253032, presenta debida y justificadamente la documentación requerida en el PCAP, esto es:

- Escrituras de la sociedad, constitución con nombramiento de cargos
- Escritura de cambio de denominación
- CIF de la entidad
- DNI del apoderado firmante
- Certificado de alta censal
- Certificado de estar al corriente con la AEAT, con fecha 29 de Agosto de 2022
- Certificado de estar al corriente con la Seguridad Social, con fecha 29 de Agosto de 2022
- Certificados de póliza de seguros de los abogados de la empresa.

**4. ANEXO-V:** Modelo de declaración responsable de respeto a los derechos humanos e integridad fiscal debidamente firmada por el/la/los representante/s de la empresa

**5. ANEXO-VI:** Modelo de declaración responsable acerca de la Protección de Datos debidamente firmada por el/la/los representante/s de la empresa

A la vista de lo anteriormente expuesto, se establece la siguiente valoración:

**1º) ADMISIÓN:**

ADMITIR la oferta del licitador ALFONSO JIMENEZ ABOGADOS, S.L.P., con CIF nº B72253032.

**2º) CLASIFICACIÓN:**

	Código Seguro de verificación: AqpICCIxSfnfsj8. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="http://www.casadeiberoamerica.es/verificar-documento">http://www.casadeiberoamerica.es/verificar-documento</a> .			
	FIRMADO POR	Órgano de Contratación Sociedad Municipal Cádiz 2012, S.A.	SELLO DE TIEMPO	20/09/2022 08:52:13
	ID.FIRMA	A72176555	AqpICCIxSfnfsj8	PÁGINA 3 / 5

A la vista de lo anteriormente expuesto, habiéndose presentado en plazo y forma el requisito de envío de e-mail con archivo conteniendo la oferta y resto de documentación necesaria según se exigía, se procede a puntuar a la Entidad ALFONSO JIMENEZ ABOGADOS, S.L.P:

1. Criterio basado en la oferta económica: Hasta 40 puntos
  - Presenta una OFERTA NETA en la cantidad de: DIEZ MIL EUROS (10.000,00€)
  - La oferta no está incurso en presunción de anormalidad
  - **Puntuación otorgada en este criterio: 40 puntos**

2. Criterio basado en la calidad de la prestación: Hasta 55 puntos

**2.1- Antigüedad o experiencia profesional para la ejecución del contrato. Hasta máx 25 puntos**

En función de los criterios ofertados, la puntuación obtenida es de:

- Abogado 1: 6 puntos (experiencia más 20 años) + 0 puntos (No máster en mat. Jurídica)
- Abogado 2: 6 puntos (experiencia más 20 años) + 0 puntos (No máster en mat. Jurídica)
- Abogado 3: 6 puntos (experiencia más 20 años) + 0 puntos (No máster en mat. Jurídica)
- Abogado 4: 6 puntos (experiencia más 20 años) + + 1 punto (Sí máster en mat. Jurídica)
- Abogado 5: 4 puntos (experiencia 10-20 años) + 1 punto (Sí máster en mat. Jurídica)
- Abogado 6: 4 puntos (experiencia 10-20 años) + 1 punto (Sí máster en mat. Jurídica)

Total, puntos obtenidos: 35 puntos.

Pero el máximo a obtener es de 25 puntos, luego

**Puntuación otorgada en este criterio: 25 puntos**

**2.2- Calidad del/la profesional en el asesoramiento especializado. Hasta 20 puntos.**

En función de los criterios ofertados, la puntuación obtenida es de:

- Años de la ENTIDAD en haber mantenido contrato de servicios de asistencia jurídica: 15 años = 15 puntos
- Años de la ENTIDAD en haber mantenido 3 contratos de servicio de asistencia jurídica en un mismo año (dicha prestación dentro del mismo año debe ser como mínimo de 6 meses): 5 años = 2,5 puntos
- Años de la ENTIDAD en haber participado en al menos un proceso de negociación colectiva provincial o sectorial: 5 años = 2,5 puntos

**Puntuación otorgada en este criterio: 20 puntos**

**2.3- Calidad del/la profesional adscrito al servicio. Hasta 10 puntos.**

En función de los criterios ofertados, la puntuación obtenida es de:

	Código Seguro de verificación: AqplCCICxSnfzsj8. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="http://www.casadeiberoamerica.es/verificar-documento">http://www.casadeiberoamerica.es/verificar-documento</a> .			
	FIRMADO POR	Órgano de Contratación Sociedad Municipal Cádiz 2012, S.A.	SELLO DE TIEMPO	20/09/2022 08:52:13
	ID.FIRMA	A72176555	AqplCCICxSnfzsj8	PÁGINA 4 / 5



- Número asuntos judiciales defendidos por la Entidad Licitadora: Más de 500 en los últimos 5 años = 10 puntos

**Puntuación otorgada en este criterio: 10 puntos**

3. Criterio basado en mejoras: Hasta 5 puntos

Cesión de costas a favor de la Sociedad Municipal Cádiz 2012, S.A. en los procedimientos judiciales que se defiendan. Oferta la cesión del 100% de las costas = 5 puntos

**Puntuación otorgada en este criterio: 5 puntos**

**TOTAL PUNTUACIÓN ASIGNADA: 100 puntos**

**1º CLASIFICADO: ALFONSO JIMENEZ ABOGADOS, S.L.P., con CIF nº B72253032**

Siendo el 1º clasificado, la Entidad ALFONSO JIMENEZ ABOGADOS, S.L.P., con CIF nº B72253032, se le requiere, para que, en el plazo de **3 DÍAS NATURALES** a contar desde el siguiente al envío de esta notificación, remita la documentación necesaria exigida que acrediten los méritos manifestados en los criterios de calidad al email [perfilcontratantecadiz2012@cadiz.es](mailto:perfilcontratantecadiz2012@cadiz.es).

De no recibirse la documentación requerida y solicitada, se tendrá por inadmitida la oferta y sin perjuicio de la aplicación de **la imposición de una penalidad del 3% en concepto de penalidad, sin perjuicio de la aplicación de lo establecido en el art. 71.2.a) LCSP y sin perjuicio, además, de la comunicación de la prohibición de contratar de dicha entidad a los órganos de contratación estatales, comunitarios o locales pertinentes**, tal y como se establece en el artículo 73 LCSP.

Cádiz, a 14 de Septiembre de 2022

FDO. EL GERENTE DE LA SOCIEDAD MUNICIPAL CÁDIZ 2012, S.A

**SOCIEDAD MUNICIPAL  
CÁDIZ 2012, S.A.**  
(Excmo. Ayuntamiento Cádiz)

Firmado digitalmente por  
44026894H MIGUEL ÁNGEL  
GÓMEZ (R: A72176555)  
Nombre de reconocimiento  
(DN): 2.5.4.13=Ref:AEAT/  
AEAT0417/PUESTO  
1/34496/05052022120840,  
serialNumber=IDCES-4402689  
4H, givenName=MIGUEL  
ÁNGEL, sn=GÓMEZ MARMOL,  
cn=44026894H MIGUEL  
ÁNGEL GÓMEZ (R:  
A72176555), 2.5.4.97=VATES-  
A72176555, o=SOCIEDAD  
MUNICIPAL CÁDIZ 2012 SA,  
c=ES

	Código Seguro de verificación: AqpICCIxSnfzsj8. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="http://www.casadeiberoamerica.es/verificar-documento">http://www.casadeiberoamerica.es/verificar-documento</a> .			
	FIRMADO POR	Órgano de Contratación Sociedad Municipal Cádiz 2012, S.A.	SELLO DE TIEMPO	20/09/2022 08:52:13
	ID.FIRMA	A72176555	AqpICCIxSnfzsj8	PÁGINA 5 / 5